

Pacto del Consejo de Ministros y Código ético

Habiendo aceptado el llamado de Dios al liderazgo en la Iglesia de Cristo, pacto con Dios para servir a Cristo y sus mandamientos: amar al Señor nuestro Dios con todo mi corazón, alma, mente y fuerza, y amar a mi prójimo como a mí mismo.

En afirmación de este compromiso, cumpliré con el Código de Ética del Concilio de Ministros de las Iglesias Bautistas Americanas y apoyaré fielmente sus propósitos e ideales. Cuando sea necesario, reconoceré las mejores prácticas ministeriales de mis colegas y compartiré mis experiencias cuando considere que éstas puedan contribuir a edificar y empoderar decisiones sabias. Además, en afirmación de mi compromiso, pacto con mis colegas en el ministerio a responsabilizarnos mutuamente por el cumplimiento de todas las acciones públicas que se establecen a continuación en este Código de Ética.

Fundamento

- A. Creceré y mostraré mi amor personal por Dios, como se revela en Jesucristo, en mi vida y ministerio. Me esforzaré junto a mis colegas para preservar la dignidad, mantener la disciplina y promover la integridad de la vocación a la que hemos sido llamados.
- B. Asumiré una vida disciplinada cuidando mi bienestar mental, físico, espiritual y emocional de maneras tales como mantener horas de oración, devoción y descanso, tratando de mantener unas relaciones familiares sanas, integridad sexual, responsabilidad financiera, uso constructivo de las redes sociales y actividades educativas y observar tiempo de ocio para el desarrollo ministerial y personal.
- C. Me esforzaré por mantener mi equilibrio profesional y trabajaré para cumplir plenamente mi obligación con la iglesia o grupo que me haya llamado a servir.
- D. No buscaré favores personales ni descuentos sobre la base de mi condición ministerial.

Competencia

- A. No usaré mi estatus ministerial, posición o autoridad a sabiendas para abusar, desacertar, influir negativamente, manipular, o aprovecharme de la vulnerabilidad de cualquier persona, especialmente de los niños. Estaré constantemente atento a mi estatus, posición y autoridad ministerial, y los utilizaré para abogar por los más vulnerables.
- B. No plagiaré. Seré sincero en toda mi comunicación y daré el debido crédito a las ideas expuestas por mis colegas.
- C. Reportaré cualquier caso de abuso, según lo exija la ley, a la agencia correspondiente. En caso de que la situación involucre a una persona que trabaja en el ministerio de las ABC, también informaré de las circunstancias a los representantes denominacionales correspondientes.
- D. Mantendré el principio de confianza y trataré como comunicación confidencial cualquier información que me proporcionen con la expectativa de privacidad. No revelaré dicha información en privado o en público, excepto cuando, en mi práctica ministerial esté convencido de que la santidad de la confidencialidad se vea comprometida con mi percepción de que la misma causará un daño vital o sustancial.

E. No voy a hacer proselitismo en otras iglesias cristianas.

Colegialidad

A. Respetaré y reconoceré la variedad de llamados al ministerio entre mis colegas bautistas americanos, y otros cristianos.

B. Trataré de apoyar a todos los colegas mediante el fomento de relaciones constructivas con el personal donde trabaje y con colegas en las iglesias vecinas.

C. Trabajaré para obtener una mayor conciencia y sensibilidad hacia los colegas que sufren discriminación en cualquier variante para discernir y asumir mis obligaciones de apoyo.

D. Tras mi renuncia o jubilación concluiré mis funciones de liderazgo ministerial con mis anteriores constituyentes, y no iniciaré actividades ministeriales con los mismos sin la solicitud y/o consentimiento del nuevo líder ministerial.

E. Abogaré por una compensación adecuada para mi profesión. Ayudaré a las personas, colegas y laicos a entender que los líderes ministeriales no deben esperar o exigir honorarios por los servicios pastorales a los constituyentes a quienes sirve.

F. Afirmaré las tradiciones y prácticas de nuestras Iglesias Bautistas Americanas. No aceptaré un puesto en la familia bautista americana a menos que esté de acuerdo con sus tradiciones y prácticas denominacionales; ni voy a utilizar mi influencia para alienar mi congregación, constituyentes o cualquier parte de esta, de su relación y apoyo a la denominación. Si mis convicciones de fe cambian, renunciaré a mi cargo.

Firmado _____ Fecha _____